



**Los Censos 2010 y la inclusión de pueblos indígenas
y poblaciones afrodescendientes**



RACIONES UNIDAS



Recomendaciones del CELADE-CEA/CEPAL-UNFPA



**Conferencia Estadística
de las Américas**
de la Comisión Económica
para América Latina y el Caribe

Quinta reunión

Bogotá, Colombia
10 al 13 de agosto de 2009

**I. ¿POR QUÉ Y PARA QUÉ INCORPORAR
PREGUNTAS DE IDENTIFICACIÓN DE
PUEBLOS INDÍGENAS Y
AFRODESCENDIENTES EN LOS
CENSOS?**

- **Grupos con niveles generalizados de exclusión y pobreza, históricamente discriminados: brechas en la implementación de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes**
- **Demandas de reconocimiento: existencia de estándares mínimos sintetizados en el Convenio 169 de la OIT y en la Declaración de derecho de los pueblos indígenas:**

Artículo 15:

Los pueblos indígenas tienen derecho a que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones queden debidamente reflejadas en la educación y la información pública.

Artículo 16

Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer sus propios medios de información en sus propios idiomas y a acceder a todos los demás medios de información no indígenas sin discriminación.



Nuevas y crecientes demandas de información



PRINCIPALES APORTES DEL CENSO DE POBLACIÓN

- Los censos aportan al conocimiento de **quiénes son, cuántos son, dónde están y cómo viven los pueblos, mujeres y hombres indígenas y afrodescendientes** constituyen insumos básicos para políticas y programas
- En particular, la dinámica demográfica y sus componentes inherentes -la fecundidad, la mortalidad y la migración-, **sustentan la reproducción socio-cultural de estos pueblos**
- **Única fuente de carácter universal:** capta “poblaciones pequeñas” y desagregación territorial



II. Recomendaciones acerca de los criterios de identificación, variables y categorías



Pueblos indígenas

Acerca del criterio de identificación

- Se recomienda mantener la línea que han seguido la mayor parte de los países de la región en los censos del 2000, incluyendo en la boleta de la ronda 2010 una pregunta de auto-identificación, aplicable a todas las personas. (limitaciones en el uso del idioma)
- Si el país incorpora también a otros grupos étnicos, se recomienda que la pregunta sobre pueblos indígenas se realice por separado, evitando una clasificación que involucre categorías raciales.
- Según el contexto de cada país, la cláusula introductoria de la pregunta debería ser lo más directa posible, evitando largos enunciados.
- Si bien el término de “pueblo indígena” es el que se adopta a nivel internacional, cada país debería utilizar los términos que reconocen los propios pueblos



Pueblos indígenas

Acerca del criterio de identificación

- Incluir categorías de respuesta que correspondan a los diferentes pueblos indígenas que existen en el país, para todas las personas, en todo el territorio nacional.
- Se recomienda que se incluya, además, la categoría de "otro pueblo indígena", solicitando especificar.
- En caso de introducir cambios en la pregunta de auto-identificación, se sugiere realizar pruebas pilotos

Otras dimensiones a considerar

- Incluir al menos una pregunta relacionada al idioma indígena.
- De contar con una única pregunta, se sugiere que sea acerca de los idiomas que habla cada persona, incluyendo idiomas indígenas, los oficiales y otros de interés, con categorías no excluyentes.
- En los países con reconocimiento de territorios indígenas, se debe incluir la identificación correspondiente en la boleta censal



Afrodescendientes

Acerca del criterio de identificación

- Se amplíe el número de países que consideren la captación de los afrodescendientes en los censos.
- Se recomienda a los países que mantengan la autoidentificación
- Será necesario que en cada país se evalúe, en conjunto con las organizaciones afrodescendientes, cuál es la mejor manera de captar a esta población. Elementos a tomar en cuenta:
 - 1- Establecer la distinción entre etnia y raza, lo cual define las categorías a incluir (por ejemplo, "negro" o "afrodescendiente");
 - 2- Prestar atención a los términos utilizados en la redacción de la pregunta;
 - 3- Considerar los diferentes significados locales de las categorías usadas y de sus variaciones sociales y territoriales
- Si el país utiliza una denominación que se asocia a la nacionalidad (ej. afroecuatoriano, afrocolombiano), se recomienda que se considere también una categoría referida a los afrodescendientes que no necesariamente poseen dicha nacionalidad.



Afrodescendientes

Otros criterios

- En algunos países de la región, grupos afrodescendientes conservan también un idioma propio, e incluso una fuerte identidad étnico-territorial. Por tanto las recomendaciones realizadas para pueblos indígenas en relación al idioma y la territorialidad se aplican también para estos casos



III. Pertinencia de los censos y diversidad cultural



Preparación de la cartografía

Se recomienda que en la preparación de la cartografía se consideren todos los elementos que permitan vincular los microdatos censales a las unidades territoriales indígenas, de tal forma de efectuar una geo-referenciación de la información válida.

Adecuación del contenido de la boleta a los requerimientos de los pueblos indígenas y diseño de instrumentos complementarios

Se recomienda avanzar en tres direcciones:

Incluir en el plan de generación de información e investigaciones específicas de los censos 2010, la desagregación para pueblos indígenas y afrodescendientes.

Revisar y adaptar los instrumentos existentes

Diseñar nuevas herramientas e indicadores que respondan a los modos de vida y requerimientos particulares de los pueblos indígenas



IV. Recomendaciones en relación al proceso censal



- Garantizar la plena y efectiva participación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en todas las etapas del proceso censal.
- Prestar particular atención a las zonas de difícil acceso donde suelen asentarse pueblos indígenas, para que sean incluidos en el proceso censal.
- Identificar las áreas monolingües y multilingües para afrontar anticipadamente las necesidades de traducción de los cuestionarios, capacitación de los encuestadores y supervisiones (deberían pertenecer a las propias comunidades), el diseño adecuado de las campañas de comunicación, y la difusión de resultados
- Diseñar campañas de comunicación dirigidas a los pueblos indígenas y afrodescendientes y otras a la sociedad en general
- Generar capacidad nacional para utilizar y difundir la información censal sobre pueblos indígenas y afrodescendientes, en un sentido bidireccional: democratización de conocimiento técnico entre indígenas y afrodescendientes y, capacitar a los productores de información y tomadores de decisión en temas de cosmovisión, cultura y práctica de estos grupos sociales.



MUCHAS GRACIAS



